

SENADO

SECRETARIA

SECRETARIA DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

CARPETA Nª 180 de 1985

DISTRIBUIDO Nª 97 de 1985

COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

REFERENCIAS

MAYO DE 1985

EX-LEGISLADOR DR. TOMAS BRENA

Manifestaciones del señor Senador
Luis Hierro Gambardella

Versión taquigráfica en la Sesión del
Senado de fecha 7 de mayo de 1985

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA.- Señor Presidente: a fines de este mes de mayo va a cumplir 83 años de edad el doctor Tomás G. Brena, que es, sin lugar a dudas, uno de los uruguayos más ilustres. Con él muchos de nosotros tuvimos el placer y el honor de compartir inquietudes sociales, intelectuales y de alto interés político.

El doctor Brena tuvo una larga carrera política como Legislador de la Unión Cívica. Durante 25 años fue diputado y marcó en su gestión rastros imborrables en cuanto a la pureza de sus aptitudes, el desinterés de su conducta, la seriedad de su cultura jurídica y social y el talento con el cual sirvió al país desde su banca de Legislador. Fue Senador, y en el Senado también se destacó dejando las mismas huellas que había marcado en el largo ejercicio parlamentario que cumplió en la Cámara Baja.

Brena fue, además, periodista y director del diario "El Bien Público", durante décadas. Allí dejó sus características, su prosa tan clara, tan luminosa, su información siempre ponderada, su deseo de servir a la República en igualdad de condiciones que lo hizo en el Parlamento. Es un hombre absolutamente dotado para el bien público, para el servicio público. Brena vive, fundamentalmente, mirando hacia afuera de sí mismo, en una generosidad espléndida y ha dejado, por cierto, muchos más frutos de los que estoy señalando.

Existe un aspecto de la personalidad de Brena que pocos hemos tenido la suerte de conocer y es su condición de crítico literario. Ya ejercía esta función en el "El Bien Público", en notas firmadas con un seudónimo. Luego con los años, decantando esta labor que es tan difícil y sacrificada, que requiere tanta exégesis intelectual como pulcritud moral, publicó sus dos volúmenes de "Exploración estética ", que son realmente un verdadero hallazgo.

El país se encuentra frente a un crítico mayor, de gran nivel -para mí comparable a Zum Felde- con otras orientaciones, con una filosofía espiritualista que no comparto, pero que naturalmente respeto y con una concepción estética también espiritualista, con la que en muchos aspectos me siento identificado. Repito que es un escritor crítico de alto nivel. A todo esto suma don Tomás Brena su exquisita persona humana. Cuando un hombre es importante en el escribir y en el hablar tiene que poseer un algo importante y Brena ¡vaya que lo tiene! Tiene un alma buena, de cristiano -no soy cristiano pero los respeto mucho, cuando tienen una profunda sinceridad en sus convicciones- es un ami

go de profundas adhesiones espirituales, es un hombre hermosamente generoso y, además, posee una sencillez y candidez que encantan al espíritu. Cuando uno ve a un hombre de 83 años, sentirse profundamente joven -todo lo ha dado Brena en la vida,porque así se siente- experimenta una profunda satisfacción.

Decía, señor Presidente, que Tomás Brena cumple 83 años a fines de mayo. Me parece que nosotros no hacemos ningún mal cuando realizamos una política de reverencia hacia ciertos hombres, porque es una manera de tutelar y defender el más rico capital que tiene el Uruguay, que es el valor de sus hombres.

Pienso -me consta que en la Cámara de Diputados puede existir una inquietud similar- que el Parlamento podría y debería rendirle un tributo, un homenaje. Este consistiría en obsequiarle una medalla -humilde, sencilla, no interesa el valor-, designar a un orador para hacer uso de la palabra y recibirlo -no en el Senado- en alguna Sala, realizando un acto conjunto con Diputados y Senadores, para expresarle a este hombre el cariño y el respeto que se ha ganado en su larga y fecunda vida.

Mociono, señor Presidente, para que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión correspondiente para que las tome y cumpla con la moción que he formulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Hierro Gambardella, en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras se pase a la Comisión correspondiente a los efectos de adoptar decisión con posterioridad.

(Se vota:)

-22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.